

Marqués de Alhucemas, Cambó y González Besada. Este último a pesar de haber manifestado al señor Mañá su propósito de no ausentarse de la Corte hasta ver en qué paraba lo de la crisis.

ALEMANIA

En Alemania ha sido concedida una general amnistía a todos los reclusos en las cárceles durante los cuatro años de guerra, por sus opiniones políticas acerca de la misma.

PARIS

En esta ciudad reina grandísima expectación y vivo interés esperándose por momentos la contestación de Wilson, que es lo que les trae preocupados.

ALICANTE

Noticias llegadas de Alicante nos comunican la horrible catástrofe que cerca de la estación de San Vicente tuvo lugar en el tren mercancías 112 a causa del grandísimo incendio que se produjo en un vagón que iba cargado de ácido sulfúrico. Resultaron quemados varios de los que iban en el tren, siendo conducidos al hospital donde se les aplicó las convenientes curas.

La noticia produjo al saberse en Alicante profunda conmoción acudiendo al punto al lugar del suceso numeroso público de la ciudad.

Junta local de Instrucción pública

Se ha reunido la Junta local de Instrucción pública de esta ciudad para tratar de algunos extremos relacionados con el cierre de Escuelas y con el estado sanitario de la localidad.

La reunión fué presidida por el Delegado Regio de Primera Enseñanza ilustrísimo señor don Adrián de Loyarte y concurrieron al acto los señores don Casildo Tellechea, don Cándido Uranga, doña Cecilia María Ortega, don Juan Córdoba, don Ramon Usabiaga, don Tomás Calavia y don José Pena.

El señor Delegado Regio explicó el objeto de la reunión, pues dijo que una Comisión compuesta de los señores Pena, concejal, y Mendizabal y Tello, vecinos, se le acordó indicando la conveniencia de que los niños podían salir de sus casas, reuniéndose en parques, paseos ó jardines particulares.

Es partidario respecto a las escuelas y asistencia de los niños a las mismas que la Junta debe mantener su primitivo acuerdo de fecha 30 de Septiembre último, esto es, que las clases se suspendan clausurando las escuelas hasta tanto que este estado de cosas se normalice.

Acercá de los paseos escolares reuniéndose los niños con sus respectivos profesores en un punto determinado, en el interés y en el deseo de todos está el aislamiento total de las personas para evitar el contagio directo por medio de la respiración, problema que nose resuelve congregando a los niños en el mismo local aunque con el aire libre; más bien pelagra la salud de los mismos en todo momento.

Debe evitarse por toda contaminación velando por la higiene y la salubridad pública tan seriamente amenazada en la actualidad.

Ruega pues a los señores de la Junta que expongan su opinión.

El señor Córdoba indica que a su juicio no es conveniente la congregación de los niños en un punto determinado, pues el contagio es directo por medio de la respiración.

El señor Tellechea manifiesta que el Excmo. Ayuntamiento, cuando trató de la desinfección sanitaria de la localidad y si bien se fijó en las Escuelas para acomodar a los niños, convino en que los niños podían congregarse en edificios como la Escuela de Artes y Oficios y otros para que pudieran verificarse paseos escolares para aislar a los niños y respirar el aire sano del campo.

Hasta se trató de adquirir hollas y darles de comer a los niños al aire libre.

El señor Pena hace atinadas observaciones acerca de otros Centros donde se congregan gentes, que así como el cierre de las Escuelas, bien podían clausurarse aquellas en beneficio de la salud, pues es donde están hacinadas las personas, respirando un oxígeno aviciado y con detrimento bien patente de la higiene y salubridad.

La señora Ortega es de parecer que no debe accederse a lo que la Junta de Cantinas solicita, pretende

y por tanto cree que debe de mantenerse el acuerdo primitivo de la Junta.

Todos los demás señores convienen igualmente en que se mantenga el cierre de las Escuelas hasta que la situación se normalice y por tanto que no proceda la reunión de los niños en localidades ni en el campo en evitación de cualquier contagio. Así se acuerda.

Otro de los puntos que la Junta trató fué la habilitación de las Escuelas para Hospitales, medida que el señor Presidente y con él la Junta no cree acertada y se opone a que se lleve a la práctica, pues Centros de cultura y de instrucción no deben de destinarse a esos fines.

El señor Delegado hace notar que aun en las dos guerras civiles en que se congregaron en San Sebastián miles de heridos y de enfermos no se destinaron la Escuela de Comercio ni la escuela náutica para albergue de camas, aun siendo como eran de heridos sin peligro alguno de contagio.

Lleva en sí—añade—tan grande el peligro de conducir enfermos epidémicos a las Escuelas, que en cierto modo no se podría garantizar la más completa desinfección de las mismas y tampoco se puede señalar la época en que podía terminarse la epidemia; por lo tanto, él se opone terminantemente a la cesión de ninguna escuela para albergue de enfermos epidémicos.

El señor Córdoba entiende igualmente que las escuelas no son Centros que deban destinarse a colocación de camas y albergue de enfermos epidémicos. Además podía ocurrir que la enfermedad reinante se prolongara y no se sabría cuando podrían reanudarse las clases suspendidas por cuanto que los locales necesitarían de una buena desinfección.

El señor Presidente aboga por que el Excmo. Ayuntamiento construya pabellones.

Esto no obstante es indicación de la Presidencia, dada las anormales y tristes circunstancias porque atraviesa la población y tan solo como un mal menor, pues son estos precisamente momentos de prueba de sacrificios y de abnegación; la Junta acuerda autorizar si no se disponen de otros locales, la habilitación de las Escuelas para ser destinadas sus salas a la hospitalización de aquellos enfermos atacados de la epidemia que residen en habitaciones, en las que bien por no reunir condiciones higiénicas o por ser reducidas en relación al número de sus moradores no sea conveniente la permanencia del enfermo.

Esta autorización se sobrentiende que esa título de que el Excmo Ayuntamiento con la urgencia que es del caso, construya pabellones en terrenos que estime conveniente utilizar, para que, llegando el momento de reanudar las clases y hasta tanto que se aisen y desinfecten las Escuelas puede darse la enseñanza en ellos ó por el contrario, los enfermos trasladarlos a los pabellones para que los niños concurren a las Escuelas, pero de todos modos sería mejor que las Escuelas no se utilizaran para colocación de camas y enfermos y en evitación que se prolongue esta triste situación.

Insistieron los miembros de la Junta que bien entendido se cedia una de las Escuelas de las afueras de la población en el caso forzoso, y muy obligado de que no existiesen otros locales, una escuela solamente.

Caso de contar el Ayuntamiento con otros locales, las escuelas habrían de quedar completamente clausuradas como lo están en la actualidad.

Otro de los temas que abordó la Junta, fué la conveniencia y utilidad que podía prestar allanándolo bien, el patio que existe con un cerrado de valla en el Grupo escolar de Amara que arreglándolo bien todo aquél trozo, podía perfectamente prestar un gran servicio para patio de recreo de los niños, en días ordinarios.

La Junta acuerda comunicar todo esto al Sr. Alcalde Presidente de la Corporación municipal.

Con lo que se levantó la sesión.

Jauregin-Iar Jose Erramonek

Ateratzenditu aguiñak batere miñ gabe, eta jartzon dita berriak ahit ando eta modu onia.

Antolatzen eta berritzen dita berriak urte cillat eta beste gaitza ad.

Agustian Sra. Domingo vialan ad.

Sección financiera

Bolsa y Cambios

Cotizaciones del día 8 de Octubre de 1918.

(Servicio del Banco de San Sebastián)

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Proceden., Ultimo. Rows include Interior contado, Accs. Banco España, Tabacos, Español Río Plata, Exterior 4%, Cédulas B.º Hip.º 5%.

CAMBIOS

Table with columns: Paris, Londres. Values: 88,00 87,75; 22,90 22,88.

BOLSA DE BILBAO

Table with columns: Accs. Banco Bilbao, Vizcaya, Crédito Unión Minera, Explosivos, Unión Resinera, Altos Hornos, Papelera Española. Values: 1985, 55, 700 720, 120 137.

Bolsa de Bilbao

Hoy se han efectuado las siguientes cotizaciones: Banco del Río de la Plata: 323 precedente; 325, 320 y 322 del día; 325 fin del corriente. Vascongados: 510. Norte: 360, 358, 355 y 356. Nervión: 2.750 precedente; 2.880 del día. Unión: 1.000 precedente; 1.065, 1.070, 1.090, 1.100 1.110 y 1.15 del día; 1.120 fin del corriente; 1.170 fin del corriente con prima de 50 ptas Vascongada. 1.175. Guipuzcoana: 620, 615 y 625; 625 y 620 fin del corriente. Mundaca: 530, 535 y 540 del día y fin del corriente. Bilbao: 580 y 605. Izarra: 590. Euzkalduna: 1.400. Altos Hornos: 630, 625 y 620; 740 fin del corriente. Papelera: 135, 136 y 137; 135, 136 y 137 fin del corriente. Resinera: 580, 585 y 590; 560 fin del corriente precedente; 595, 600 y 590 fin del corriente. Duro - Felguera: 245; 245, 248 y 247 fin del corriente.

Boletín religioso

Oración para el presente mes. INTENCION GENERAL bendecida y aprobada por Su Santidad. El aumento de sacerdotes en número y santidad.

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los sacerdotes aumenten en número y santidad.

Resolución Apostólica. Cooperar al aumento y formación de buenas vocaciones. Oración por la unidad católica de España.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los padres del tercer Concilio toledano arrojasteis de nuestra patria la pravedad arriana concediéndonos que unidos en una misma fe y caridad trabajemos con ardor para la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de nuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo.—Amén.

Corazón de Jesús reinad en nuestra España.

¡Madre Inmaculada, salvadnos! Ángel Custodio del reino, Santiago apóstol, Santos de España interceder por nosotros.

Todo integrista

debe de poner las otras libertades de San Sebastián para que...

F. Istúriz

San Agustín, 15 y 17 PAMPLONA

Casa fundada en 1868 y premiada en la Exposición Artística de Barcelona.

Se construyen toda clase de retablos, tabernáculos, andas y demás objetos análogos para el culto católico, haciéndose en sus talleres los proyectos y los trabajos de carpintería, escultura, dorados y pintura de los mismos.

Antonio Olaso

Blanqueador de ceras a vapor Prensa de cerones y escarozs

Fábrica. Rochapea, 4.--- Depósito: Curia, 8.--- Pamplona

Frontón Moderno

(Paseo de Atocha)

Grandes partidos para hoy a las cuatro de la tarde.

Salsamendi y Arzamendi, rojos, contra Irigoyen y Ucoín, azules, sacando Salsamendi del diez ó Irigoyen del once.

Se jugará con ocho pelotas de 60 gramos de don León Herreros.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Paleos, primera fila, 3 pesetas; idem segunda, 2; sillas numeradas, 2; asiento, 1; delantera de galería, 1; galería, 0,50.

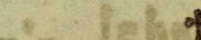
La Constancia

VÉNDESE EN SAN SEBASTIÁN EN LOS PUESTOS SIGUIENTES

D.ª Ramona Viquendi.—Mayor, 1. Hijas de Aramburu.—Alameda, 23. Cesar.—Miracruz, 8. Estación de Amara. Mercado de la Brecha.

La Constancia

Las horas de oficina establecidas en la Administración de este diario, para el despacho al público, son de diez y media de la mañana a una de la tarde, y de tres y media a seis de la misma.



Se admiten esquelas hasta las cuatro de la madrugada.

Biblioteca integrista

Se hallan de venta en la Librería Católica de la Sra. Vda. de Leizola, calle de Garibay núm. 28, los dos primeros tomos de la BIBLIOTECA INTEGRISTA, que se titulan como siguen:

Volúmen I.—«De Régimene Erlijiozium o Gobierno Monárquico», por Santo Tomás de Aquino, traducción castellana, de D. León Cantón y del conde de Sal.

Volúmen II.—«Erejas y Heresias», por el Padre Juan M.ª Solá, S. J., con un prólogo de S. María del Campo.

Nuestra insignia

Soberbio acto de integrismo

al que se realiza llevando el precioso distintivo hecho por iniciativa de la Juventud Integrista Donostiarra, en los talleres de sus asociados Oñate y Mendizabal.

Sobre fondo azul celeste destacan una cruz esmaltada rodeada de rayos dorados y en cuyos brazos circulan resalten entrelazadas las palabras de nuestra lema.

Expresamente hechos para ser llevados en las chaquetas, las vende esta Juventud al precio de 2 pesetas, más y 1,75 ptas. en pedidos mayores de 20 ejemplares.

BALNEARIO

DE

ORMAIZTEGUI

Estación en el ferrocarril del Norte

Aguas sulfurosas de hierro y manganeso, eficacísimas en las enfermedades de la piel, anemias, neurastenias, convalecencias, catarras de las vías respiratorias, matriz, etc.

Pídanse detalles a los propietarios Zanguitu Hermanos

Sueldo semanal DESDE 5 DUROS

pagado a destajo, confeccionando en casa, por cuenta de la «Compañía General Editora de Arte Postal Humográfico» (desde cualquier localidad) facilísimo trabajo en postales, caricaturas de la guerra, al alcance de todos. Gran consumo!!! Pedid condiciones, catálogo-muestra gratis, escribiendo

Apartado de Correos 402—Madrid.

¿Quiere Vd. alquilar su chalet ó piso? Anúnciese en LA CONSTANCIA.

Léase

Rogamos encarecidamente dediquen especialísima atención y estimen PRIMER DEBER en la hora presente el fomentar la suscripción a la BIBLIOTECA INTEGRISTA que ha de ser en adelante como la señal y divisa del integrista profeso.

JUAN DE OLAZABADI.

Estas palabras están tomadas de una Circular de la Jefatura del mes de Febrero.

La BIBLIOTECA INTEGRISTA consiste en un tomo mensual de 100 a 130 páginas.

Para los suscriptores de 18 pesetas, 7 pesetas.

Para los que no lo sean, 10 pesetas. Pago adelantado, pues es necesario para la Empresa.

Número suelto ordinario, 1 peseta. Para los suscriptores de 24 pesetas «El Siglo Futuro», 6 pesetas.

Escribase a la Juventud Integrista Príncipe, 3, San Sebastián.

Anuncios económicos

Sección especial

PERSONA FORMAL, solvente y con bastante práctica, admitiría administración de fincas, representaciones y apoderamientos.

Informes en la administración de este periódico.

ALQUILO un gabinete amueblado piso primero en sitio céntrico. Dirigirse a esta Administración.

PROFESOR titulado de 2.ª enseñanza y mucha práctica en la misma. Preparación para el grado de Bachiller y carreras especiales. En esta Administración darán mesés.

TIPOGRAFIA DONOSTIARRA